

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

40015 *Anuncio de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por el que se da publicidad a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Jamón de Trevélez" y a su documento único.*

En cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas, se procede a dar publicidad a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Jamón de Trevélez" presentada por su Consejo Regulador ante la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

La solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Jamón de Trevélez", consta íntegramente en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/industrias-agroalimentarias/denominacion-de-origen/Solicitud Modificacion/SolModJamonTrevez.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/industrias-agroalimentarias/denominacion-de-origen/Solicitud%20Modificacion/SolModJamonTrevez.pdf)

o bien, accediendo directamente a la página de inicio de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca (<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal>), siguiendo la siguiente ruta de acceso: "Industrias Agroalimentarias"/"Calidad y Promoción"/"Denominaciones de Calidad"/"Jamones y Paletas", el pliego y el documento único, se pueden encontrar bajo el nombre de la citada Indicación Geográfica Protegida.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del citado Real Decreto, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio se podrá formular oposición a la modificación del pliego de condiciones, la cual deberá dirigirse al siguiente órgano competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria.

Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

C/ Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla.

Teléfono: 34-955032278. Fax: 955032112.

Correo electrónico: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

Sevilla, 17 de noviembre de 2011.- La Directora General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, Ana María Romero Obrero.

ID: A110087213-1